ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f 070	PÁGINA 1 de 14

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe Nº	Período de Informe							
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año	
	26	08	2025	2	1	08	2025		25	08	2025	

Contrato No. 20253673

Contratista: Christian Camilo Cordoba Muñoz

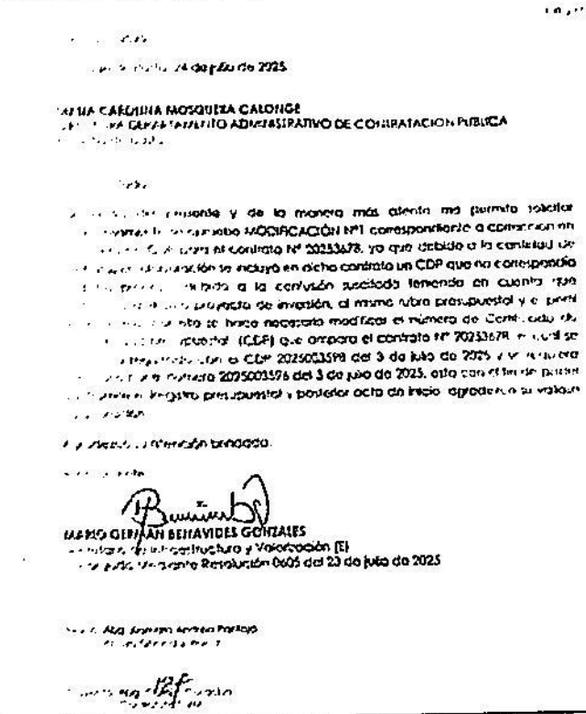
Tema del Informe: Contrato de prestación de servicios No 20253673, cuyo objeto: "Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaría de infraestructura y valorización, con el fin de prestar asesoría jurídica y acompañamiento legal en los procesos administrativos y normativos relacionados con la planeación, ejecución y control de los proyectos de infraestructura vial y urbanística. (OPGI-79) "

Tipo de Informe:		Tipo de Informe:	
Parcial	X	Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Apoyar en la asesoría jurídica en todas las etapas contractuales. Interpretar y aplicar normatividad en contratación estatal del sistema de gestión de calidad

 Se apoyó en la elaboración de actas modificatorias para los contratos 20253708 y 20253678 para posterior suscripción y trámite en SECOP, este proceso se desarrolló con remisión al DACP.



[illegible] 24 de julio de 2025

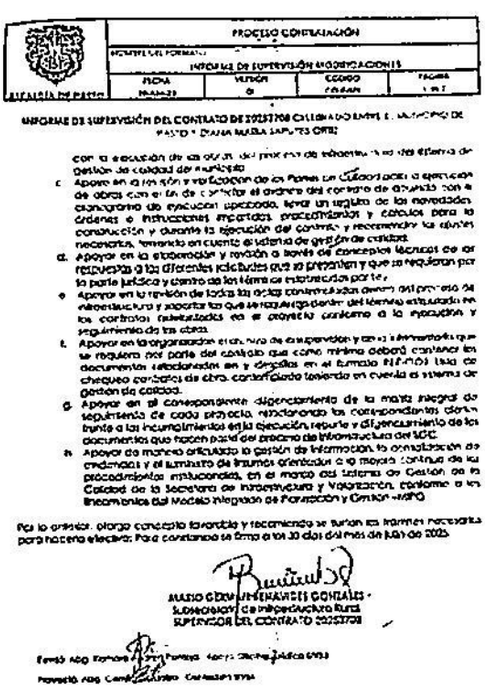
[illegible] CAROLINA MOSQUERA CALONGE
[illegible] DESPACHO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

[illegible] presente y de la manera más atenta me permito solicitar [illegible] MODIFICACIÓN Nº1 correspondiente a corrección en [illegible] al Contrato Nº 20253678, ya que debido a la cantidad de [illegible] se incluyó en dicho contrato un CDP que no correspondía [illegible] debido a la confusión suscitada teniendo en cuenta que [illegible] proyecto de inversión, al mismo rubro presupuestal y de [illegible] esto se hace necesario modificar el número de Certificado de [illegible] (CDP) que ampara el contrato Nº 20253678, el cual se [illegible] CDP 2025003598 del 3 de julio de 2025 y el número del Contrato 2025003576 del 3 de julio de 2025, esto con el fin de poder [illegible] registro presupuestal y posterior acta de inicio agradezco su valioso [illegible]

[illegible] información brindada.

MARIO GERMAN BETANCOURT GONZALES
[illegible] Infraestructura y Valorización (E)
[illegible] Mediante Resolución 0605 del 23 de julio de 2025

[illegible] Alejandro Montoya Portilla
[illegible]



PROCESO CONTRATACIÓN
NOMBRE DEL FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN A MODIFICACIONES
ALCALDÍA DE PASTO | FECHA: [illegible] | VERSIÓN: 0 | CÓDIGO: [illegible] | PÁGINA: 1 de 2

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE 20253708 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y DIANA MARIA LAPUYES ORTIZ

con la ejecución de las obras del proyecto de referencia, así como [illegible] gestión de calidad del municipio.
c. Apoyo en la revisión y verificación de los Planes de Calidad para la ejecución de obras con el fin de verificar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución ejecutado, llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas, procedimientos y cálculos para la construcción y durante la ejecución del contrato y recomendar las obras necesarias, teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.
d. Apoyar en la elaboración y revisión a través del Concepto técnicos de las respuestas a las diferentes solicitudes que se presenten y que se requieran por la parte jurídica y contra de los términos establecidos por ley.
e. Apoyo en la revisión de todas las actas contractuales dentro del proceso de infraestructura y asesorar los que se requieran dentro del término estipulado en los contratos celebrados en el proyecto conforme a la ejecución y seguimiento de las obras.
f. Apoyar en la organización electrónico de la supervisión y demás documentos que se requiera por parte del contrato que como mínimo deberá contener los documentos relacionados en y dirigidos en el formato [illegible] Lista de chequeo contratos de obra, contemplado teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.
g. Apoyar en el correspondiente diligenciamiento de la matriz integral de seguimiento de cada proyecto, relacionando los correspondientes oficios frente a los incumplimientos en la ejecución, reporte y diligenciamiento de los documentos que hacen parte del proceso de infraestructura del SGC.
h. Apoyar de manera articulada la gestión de información, la consolidación de cronogramas y el suministro de insumos orientados a la mejora continua de los procedimientos institucionales, en el marco del sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomiendo se surtan los trámites necesarios para hacerlo efectivo. Para constancia se firma a los 30 días del mes de julio de 2025.

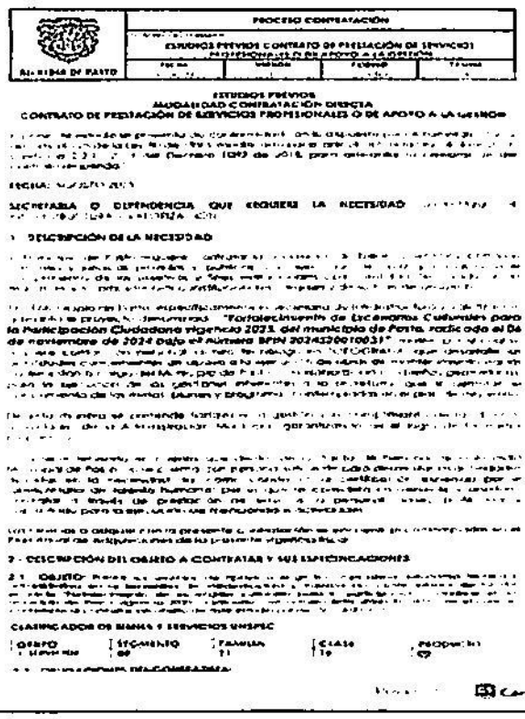
MARIO GERMAN BETANCOURT GONZALES
Subsecretario de Infraestructura Vial
SUPERVISOR DEL CONTRATO 20253708

[illegible] Abg. Ramona [illegible] Contratación Pública
[illegible] Abg. Camilo [illegible]

2. Apoyar en la elaboración y/o revisión de estudios previos conforme a los lineamientos y formatos vigentes. Analizar conveniencia, especificaciones técnicas, riesgos, y valor del contrato, del sistema de gestión de calidad

 Se apoyó en la elaboración de los estudios previos de los contratistas con su respectivo objeto contractual, plan anual de adquisiciones, obligaciones y la forma de pago:

Estudio previo Nº	Contratista	Actividad
3867	Hugo Ricardo Jojoa.	Se realizó el trámite de afiliación a ARL del contratista, solicito el respectivo registro de compromiso el cual fue anexado al expediente, se elaboraron los formatos de anticorrupción, delegación y supervisión para finalmente añadir el acta de inicio del contratista. Y de esta manera finalizar con la legalización de todo el expediente en el DACP.



PROCESO CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

FECHA:

SECRETARÍA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

"Fortalecimiento de Escenarios Culturales para la Participación Ciudadana vigencia 2025, del municipio de Pasto, radicado el 06 de noviembre de 2024 bajo el número BPIN 2024520010031"

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES

2.1 OBJETO:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

3. Apoyar en la proyección o revisión de pliegos, minutas, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratoria desierta, de conformidad con respecto a todos los tipos de procesos contractuales, así como Apoyar en la Emisión de conceptos para designación de supervisores, apoyando en el seguimiento jurídico a la ejecución contractual teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.

Se desarrolló seguimiento con la coordinación de los procesos contractuales, en aras de definir las actividades contractuales de los procesos a llevar a cabo en la etapa precontractual de la invitación publica de mínima cuantía, IP- 2025-77.



DE PASTO

1140.0312-2025

San Juan de Pasto Jueves 08 de agosto de 2025

Doctora
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Pasto (N)

Asunto: Solicitud adenda -modificación de cronograma del proceso IP-2025-77

Cordial saludo,

Me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera más atenta, modificación del cronograma del proceso de contratación del asunto, lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de ajustar las fechas de evaluación del proceso IP-2025-77.

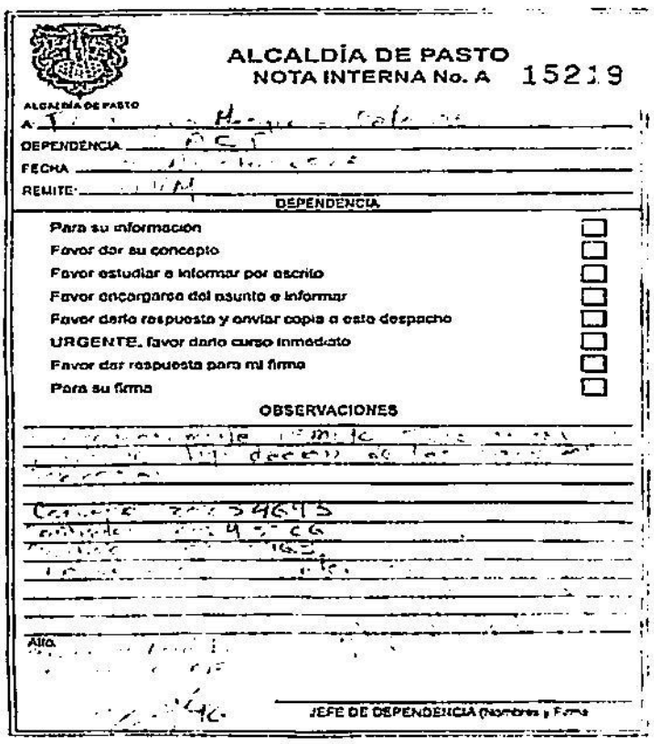
Según lo descrito tenemos que, el proceso precontractual a la fecha se encuentra en etapa de evaluación preliminar, sin embargo es mi deber informar que a la secretaria de infraestructura y Valorización Municipal, de acuerdo al análisis de pliegos tipo, le asiste un término de ley para llevar a cabo el proceso evaluativo tanto técnico, como financiero razón por la cual se hace necesario modificar el cronograma ampliando el plazo en 3 días hábiles para realizar la evaluación a fin de emitir el informe evaluativo preliminar adecuado y que garantice los principios de transparencia y publicidad.

Así las cosas, se requiere que la fecha para publicación del informe de evaluación preliminar se modifique, concluyendo como fecha y hora de publicación el día martes 12 de agosto de 2025 a las 18:00 horas. Frente a la modificación descrita se hace necesario ampliar la fecha de las demás etapas del cronograma en 3 días hábiles.

Finalmente con el fin de garantizar publicidad y transparencia en el presente proceso de contratación se solicita modificar de acuerdo con lo solicitado y

4. Apoyo en la revisión y proyección de todo tipo de actas que se suscriban dentro del proceso de Infraestructura, verificando el cumplimiento de requisitos previos al cierre contractual, y post contractual y con respecto al proceso de infraestructura del SGC

Actas	N° de convenio o contrato	Ingeniero o arquitecto encargado	Actividad
Proyección corrección y remisión a DACP, para Revisión de acta de liquidación	20234695	Ing. Hamilton Riascos	Se apoyó al Ingeniero en la revisión y corrección del acta de liquidación verificando la existencia de los soportes y evidencias que se requieren, tales como: informes, comprobantes de egreso, y posteriormente se remitió al DACP para su aprobación.
Proyección corrección y remisión a DACP, para Revisión de acta de liquidación	20243326	Ing. Hamilton Riascos	Se apoyó al Ingeniero en la revisión y corrección del acta de liquidación verificando la existencia de los soportes y evidencias que se requieren, tales como: informes, comprobantes de egreso, y posteriormente se remitió al DACP para su aprobación.
Proyección corrección y remisión a DACP, para Revisión de acta de liquidación	20233963	Ing. Hamilton Riascos	Se apoyó al Ingeniero en la revisión y corrección del acta de liquidación verificando la existencia de los soportes y evidencias que se requieren, tales como: informes, comprobantes de egreso, y posteriormente se remitió al DACP para su aprobación.



ALCALDÍA DE PASTO
NOTA INTERNA No. A 15219

ALCALDÍA DE PASTO
A:
DEPENDENCIA
FECHA
REMITE:

DEPENDENCIA

Para su información ☐
Favor dar su concepto ☐
Favor estudiar e informar por escrito ☐
Favor encargarse del asunto e informar ☐
Favor darle respuesta y enviar copia a este despacho ☐
URGENTE, favor darle curso inmediato ☐
Favor dar respuesta para mi firma ☐
Para su firma ☐

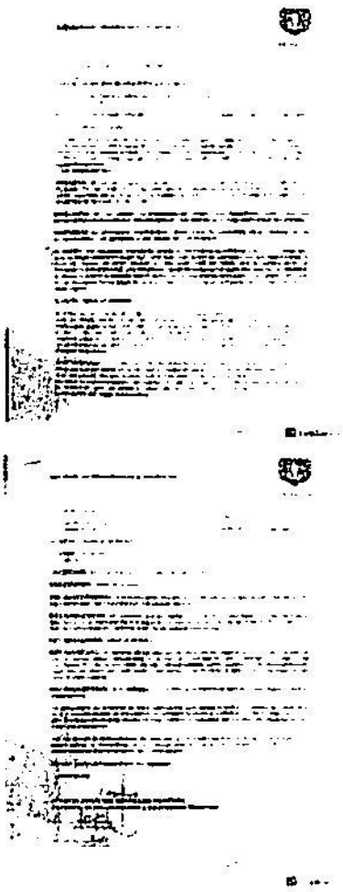
OBSERVACIONES

Anlo.

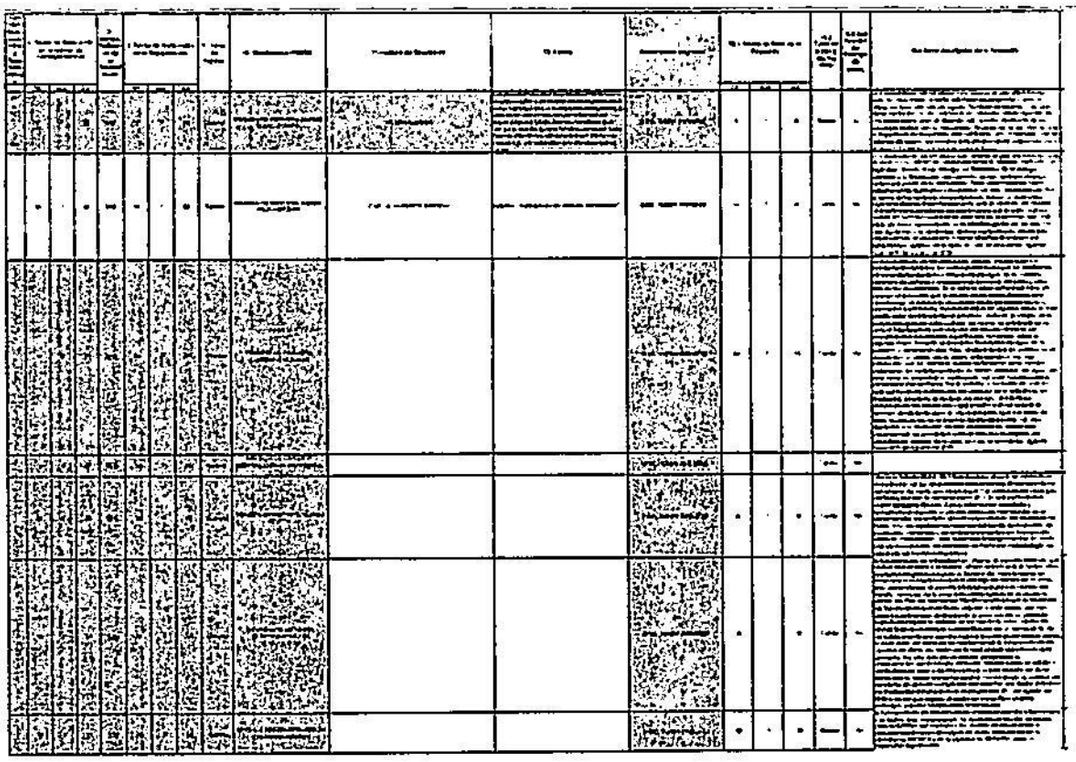
JEFE DE DEPENDENCIA (Nombre y Firma

5. Apoyar en la elaboración y/o revisión de respuestas a derechos de petición, solicitudes ciudadanas o requerimientos de entidades de control, conforme a la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011 para la emisión de respuestas institucionales, solicitando los conceptos técnicos de los apoyos profesionales de la SIVM.

PQRSD	PETICIONARIO	N° DE RADICADO	SOLICITUD	ACCIÓN REALIZADA

		SIVM		
Recurso de Reposicion	MERY BETANCOURT MORAN	1140/0322-2025	Recurso de reposicion, solicitud del Dac, para dar respuesta al recurso.	Se apoyó desde la parte juridica, en la respuesta que debe remitir el dac con el fin de dar claridad a los asuntos referentes al proceso de terminación anticipada del proyecto de teatro Pasto, frente a la Resolucion 128 de junio de 2025, por medio de la cual se declaró la terminación unilateral del contrato 20213703 

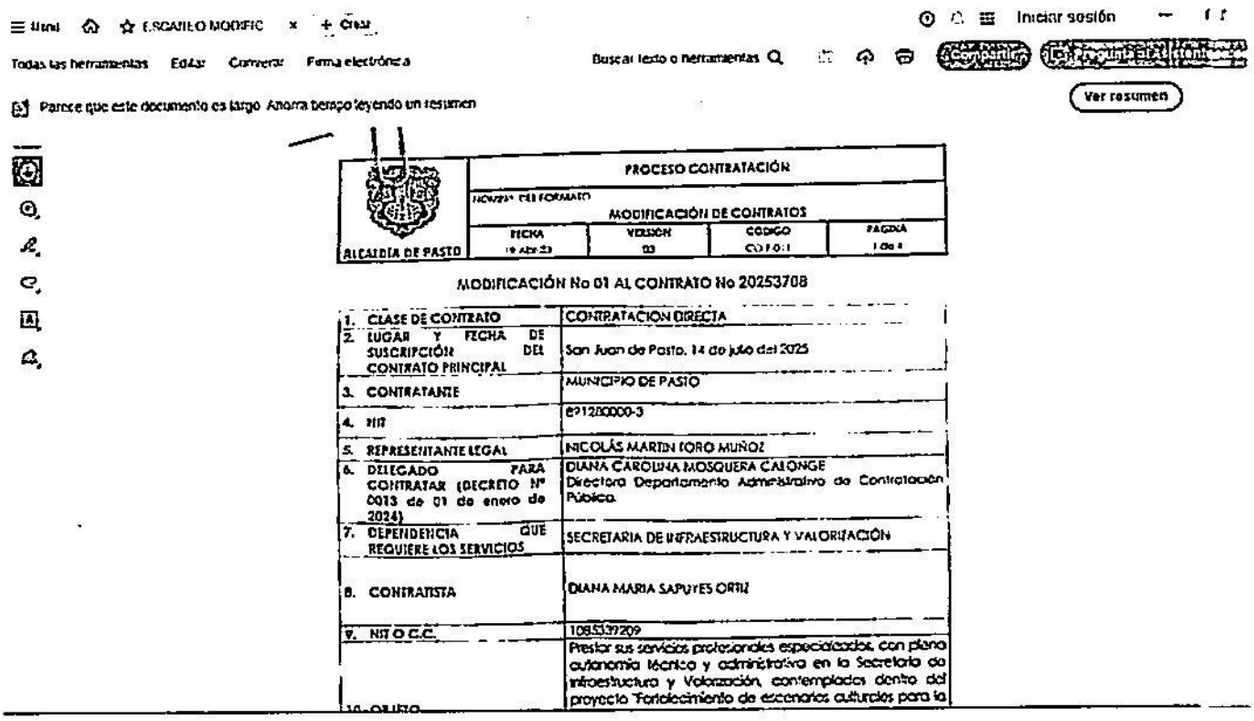
6. Apoyar en el registro, control, archivo digital y actualización de la base de datos jurídica institucional, articulando esta labor con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y con respecto al proceso de infraestructura del SGC



7. Apoyar en la legalización y perfeccionamiento de los procesos contractuales suscritos por la Secretaria, verificando que los documentos cumplan con los requisitos, especialmente en la revisión jurídica de actos contractuales, cargue a la plataforma DACP CONTRATA y con respecto al sistema de gestión de calidad.

Se apoyó en la legalización de los modificatorios de los contratos y todos sus anexos para que el departamento de contratación pública realice sus acciones pertinentes.

Modificatorio al Contrato	Contrista
20253708	Diana Maria Sapuyes
20253678	Evelyn Mishelle Mera Jacho



Parece que este documento es largo. Ahorra tiempo leyendo un resumen

Ver resumen

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO MODIFICACIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 19 ABR 23	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO F 0 1	PÁGINA 1 de 4

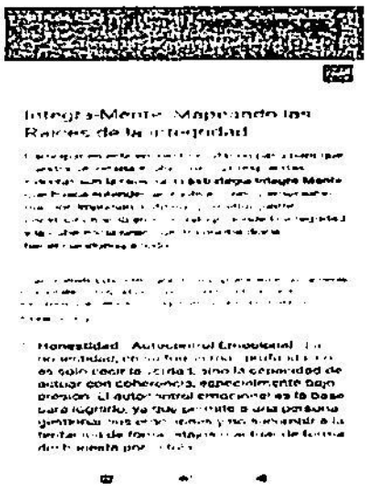
MODIFICACIÓN No 01 AL CONTRATO No 20253708

1. CLASE DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 14 de julio del 2025
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891280000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	NICOLÁS MARTIN ZORO MUÑOZ
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (DECRETO N° 0013 de 01 de enero de 2024)	DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública.
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
8. CONTRATISTA	DIANA MARIA SAPUYES ORTIZ
9. NIT O C.C.	1085339209
10. OBJETO	Prestar sus servicios profesionales especializados, con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, contemplados dentro del proyecto "Fortalecimiento de escenarios culturales para la

8. Apoyar de manera articulada la gestión de información, la consolidación de evidencias y el suminist

de insumos orientados a la mejora continua de los procedimientos institucionales, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaria de Infraestructura y Valorización, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Se realizó la encuesta "Integra-mente: Mapeando las raíces de la integridad"



Integra-Mente: Mapeando las Raíces de la Integridad



9. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.

Se atienden de manera oportuna las actividades a cargo.

10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales

Se cumplió a cabalidad.

11. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.

Se asistió a la jornada de bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo, y se hizo parte del equipo de futbol sala, aportando con los uniformes para el equipo, el día 12 de Agosto de 2025



12. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.

Se cumplió a cabalidad durante el desarrollo del contrato.

13. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su

misión institucional.

Se cumplió a cabalidad durante el desarrollo del contrato y se atenderá este compromiso posteriormente a la terminación del contrato.

14. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.

Se cumplió a cabalidad durante el desarrollo del contrato.

15. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.

Toda la información que se maneja de la dependencia reposa en el equipo de cómputo asignado o en archivo, según sea el caso. Igualmente, en el siguiente link de drive, perteneciente a la Oficina Jurídica de la Secretaria de Infraestructura y Valorización:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TTJuGEoVpkRyzAYTIqFmfvUXPKDXIsry

Igualmente, en el DACP en las plataformas SIA OBSERVA, SisPasto y SECOP II

16. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.

En el periodo descrito en el presente informe no se presentaron amenaza o petición de personas que actuando fuera de la ley solicitaran u obligaran a realizar algún acto, sin embargo se esta siempre alerta para dar aviso a la supervisión.

17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.

Atendiendo la presente obligación se adjunta el informe de actividades correspondiente al periodo descrito.

18. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.

En cumplimiento de la presente obligación, se realizó los aportes al sistema general de seguridad social tanto en salud, pensión y riesgos Laborales, evidencia de ello se aporta la planilla de aportes debidamente pagada.

19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.

Dando cumplimiento a esta obligación, se ha atendido las directrices del SG-SST, con el fin de minimizar los riesgos y cumplir a cabalidad lo solicitado.

20. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

En el periodo descrito en el presente contrato se atienden los requerimientos de la Supervisión de contrato.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota:
- Constancia copia del pago de salud y pensión (2 folios)
- Informe de actividades – CO-F-070 (10 folios)
- Estampillas (1 folio)

Contratista	Firma
CHRISTIAN CAMILO CORDOBA MUÑOZ	

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TTJuGEoVpkRyzAYTiqFmfvUXPKDXIsry